

**Aspirantes excluidos condicionales (militar de empleo)***Acceso directo*

DNI	Apellidos y nombre	Causas
26.030.210	Alcázar de Dios, Jesús .....	T4 y T1
72.881.009	Aparicio Lafuente, Gemma .....	T1 y T9
75.017.857	Araque Montiel, Diego .....	T9
44.271.989	Arenas Arenas, Raquel .....	T9
3.464.597	Arévalo Román, Cristina .....	T8
29.016.407	Ballester Andréu, Enrique .....	T9
22.748.791	Díaz Melendo, Mónica .....	T3
72.881.086	Esteras Gómez, María Eloísa .....	T1 y T9
45.295.599	Gallego González-Aller, Francisco Javier .....	T9
44.950.756	García Contreras, José Manuel .....	T1
73.772.135	Gimeno Donat, María de Carmen .....	T9
8.851.250	Gómez Lorenzo, Belén .....	T9
28.949.024	González Moyano, Juan Luis .....	T1
25.590.870	González Ramírez, Laura .....	T9
45.294.462	Gras Baeza, María de los Ángeles .....	T9
4.594.382	López Martínez, María Isabel .....	T1
44.045.654	Macías Garrucho, Manuel .....	T9
23.012.665	Martínez Mateo, José María .....	T9
76.993.774	Montoto Barral, María Elvira .....	T9
79.221.420	Moscoso Prieto, Juan Carlos .....	T1
16.810.898	Petreañas Cabrerizo, Laura María .....	T9
31.693.650	Prieto Cuenca, Amador .....	T9
31.692.033	Rodríguez Ojedo, Alejandro .....	T9
4.591.652	Roldán Preciado, Verónica .....	T1
74.905.525	Rueda Ruiz, Inmaculada .....	T9
4.597.762	Ruipérez García, Jesús Vicente .....	T1
77.566.864	Sánchez Abril, José María .....	T1
30.836.974	Sánchez Espejo, Raquel .....	T9
12.772.946	Tamayo Capillas, Elisabet .....	T9
72.668.672	Ustarroz Alegre, Mainer .....	T9
45.090.760	Vera González, Noelia .....	T9

**Aspirantes excluidos (militar de empleo)***Acceso directo*

DNI	Apellidos y nombre	Causas
34.262.662	Arias Arnaiz, Diego Santos .....	D3
74.977.286	Benito Rubio, Mirella .....	D3
31.687.551	Cañas González, José Antonio .....	D3
74.658.017	Escobar Santaella, María Rosario .....	D3
00000001	Fernández Saborit, Óscar J. ....	D3
25.160.601	García Lisón, Silvestre .....	D3
00000002	Gibert Hernández, Enrique .....	D3
23.005.329	Gómez Fuster, María Teresa .....	D3
44.032.338	Melero Fernández, Silvia María .....	D3
53.014.668	Mora Vega, Cristina .....	D3
52.927.248	Moreno Rodríguez, Jesús María .....	D3
52.927.279	Muiño Aguilar, Elisa .....	D3
29.111.455	Óliver Valcácer, Eva María .....	D3
32.865.154	Palacios García, Juan .....	D3
28.619.317	Pazos Amodeo, Carlos Alberto .....	D3
20.206.414	Real Rodríguez, Faustino .....	D3
11.823.808	Rodríguez Seco, María Luisa .....	D3
80.143.334	Serrano Berni, Rosalía .....	D3

## Causas de exclusión:

- D1. No cumple los requisitos de edad.
- D2. No completar documentación.
- D3. Instancia fuera de plazo.
- D4. Objeto de conciencia.
- T1. Faltan fotografías.
- T2. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- T3. Falta justificante de pagos de tasas.
- T4. Falta instancia.
- T5. Pago de tasas incompleto.
- T6. Pendiente de conducto reglamentario.
- T7. Pendiente de hoja de servicios.
- T8. Documentación incompleta.
- T9. Falta declaración de rentas.

**11007** RESOLUCIÓN 452/38257/1999, de 7 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38154/1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38154/1999, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para el Cuerpo Militar de Intervención, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fue publicada por Resolución 452/06087/1999, de 29 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 86, de 5 de mayo).

Segundo.—Los excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Sanidad, camino de Ingenieros, número 6, de Madrid, el día 4 de junio de 1999. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «J».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, es la que se indica en el anexo.

Madrid, 7 de mayo de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

**ANEXO****Aspirantes admitidos a las pruebas**

NIO	DNI	Apellidos y nombre
80671	25.167.706	Albiñana Ruiz, Almudena.
80663	11.961.844	Guil Fernández, Sonia.
80689	28.491.489	Humanes Ochoa, Manuel.

**Aspirantes excluidos temporales**

DNI	Apellidos y nombre	Causas
3.829.470	Herrera Sánchez, David .....	T1
50.080.493	Martínez Marcos, Juan Ignacio .....	T5
12.776.825	Valcuende Villacorta, Iván .....	T5

**Aspirantes excluidos definitivos**

DNI	Apellidos y nombre	Causas
71.926.157	Díez Pérez, Jorge .....	D2
25.419.901	Pastor del Pino, María del Carmen .....	D2

## Causas de exclusión:

- D2. Instancia fuera de plazo.
- T1. Faltan fotografías.
- T5. Falta instancia.